



Nº Checklist
6005014

Fecha y Hora CheckList:	13/01/2022 11:56
Fecha y Hora Impresión:	13/01/2022 11:57

Folio Declaración:	000003706476		
Fecha y Hora Presentación:	13/01/2022 11:01		
Tipo Trámite:	TE1 Declaración Instalaciones Interiores Eléctricas		
Origen de la Fiscalización:	PREFISCALIZACION		
Nombre Declarante:	USUA PRUEBA EDECLARADOR PROD PROFESIONAL_785551117 QAT PRODUCCION	R.U.T. Declarante:	78.555.111-7
Dirección de la Instalación:	prepro 20220106a un ds8 provisional 1 , Antártica, Magallanes y de la Antártica Chilena		
Resultado Checklist:	Con Observaciones		

CHECKLIST: TECNICO TERRENO (TT)
PROVISIONALES

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
1	FORMULARIO								
1.1	La Clase de la Licencia del Instalador es consistente con el Tipo de Instalación Eléctrica que declara.		☒						-
1.2	El Destino de la Propiedad declarado en el Formulario corresponde a lo indicado en el Plano como título.		☒						-
1.3	La Potencia Total Declarada indicada en formulario, es igual a potencia proyectada detallada en Cuadro de Carga del plano.		☒						-
1.4	La Longitud del Alimentador declarada en el Formulario es consistente con la indicada en el Diagrama Unilineal.		☒						-
1.5	Acompaña listado de direcciones (corresponde cuando sea más de una instalación).		☒						-
1.6	Se declara correctamente la información de potencias de generación o respaldo en el formulario y detalle de la instalación declarada (aplica solo para TE1 que indican ¿SI¿ a la pregunta ¿Instalación cuenta con algún sistema de generación interna?)		☒						-
2	MEMORIA Y ANTECEDENTES								
2.1	Verificar que la memoria Explicativa cuenta con las 4 partes requeridas (Descripción de la obra, Cálculos justificativos, Especificaciones técnicas y Cubicación de materiales) (aplica cuando corresponda).		☒						-
2.2	Incluye permiso de edificación municipal (solo para Arquitectos y Constructores Civiles).		☒						-
2.3	Acompaña el Informe de Imágenes (exigible cuando el Proyecto requiere de Memoria Explicativa)		☒						-
2.4	Acompaña Resolución Exenta de Autorización y Registro del Ascensor (solo aplica a instalaciones que declaren ascensores).		☒						-
2.5	La Memoria de Cálculo de la Memoria Explicativa incorpora: Estudio de protecciones, Cálculos de iluminación y Cálculo y diseño del sistema de puesta a tierra (exigible para potencia declarada mayor a 20kW o instalación conectada a un empalme MT).		☒			2	F		Punto 6.2.3.2.8 RIC 18
3	INFORME VERIFICACIÓN INICIAL								

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
3.1	El Informe de Verificación Inicial indica los resultados de los Ensayos, Mediciones y de los Instrumentos utilizados para su realización (exigible a proyectos que requieren Memoria Explicativa).		☒						-
4 PLANOS									
4.1	El Plano de la Instalación cumple con el formato y exigencias de información requerida (lámina 1 de 3, denominación de dependencias, etc.).		☒						-
4.2	Acompaña Plano de Loteo (exigible para Conjuntos Habitacionales, Condominios, Villas, Poblaciones, o similares).		☒						-
4.3	Incluye Croquis de Ubicación según formato e información requerida (dibujo, calles manzana, referencia, coordenadas geográficas (Cartesianas UTM o Geodésicas DATUM WGS8), etc.).		☒						-
4.4	Incluye Cuadro de Carga y Cuadro Resumen de Cargas (cuando es más de un Cuadro de Carga).		☒						-
4.5	Incluye Diagrama Unilineal según formato e información requerida (empalme, alimentador, barras, valores de puestas tierras, tablero, protecciones diferenciales, etc.).		☒						-
4.6	Incluye Cuadro de Resumen de Alimentadores y Subalimentadores según formato e información requerida, (aplica cuando hay mas de un alimentador y/o subalimentador).		☒			2	F		Punto 6.3.18 del RIC 18
4.7	¿La sección del alimentador y/o la alimentación desde el medidor al tablero principal cumple la normativa?		☒			2	F		Punto 5.1.2 RIC 3
4.8	El valor informado de la puestas a tierra de servicio y protección cumplen con lo exigido en norma.		☒			2	F		Puntos 6.1, 6.2 y 7.3 RIC 6
4.9	El tablero general dispone de interruptor o disyuntor general omnipolar (aplica cuando dependa más de un alimentador).		☒			2	F		Punto 6.5.3 RIC 2
4.10	Si el tablero de distribución cuenta con más de 3 circuitos, verificar que disponga de un interruptor termomagnético general de corte omnipolar.		☒			2	F		Puntos 5.1.3.3 RIC 10 y 6.6.2 RIC 2
4.11	Los circuitos o equipos de la instalación, se protegen mediante protecciones diferenciales.		☒			2	F		Puntos 16.4.3.4, 16.4.3.5 y 16.4.3.6 RIC 11
4.12	Los conductores de los circuitos quedan protegidos por la capacidad del disyuntor.		☒			2	F		Punto 5.1.5.1 RIC 10
5 TERRENO									
5.1	Instalación eléctrica se encuentra ejecutada y terminada.		☒			3	F		Punto 9.1.2 RIC 19
5.2	El valor medido de resistencia de puestas a tierra de servicio y protección cumplen con la norma.		☒			2	D		Puntos 6.1, 6.2 y 7.3 RIC 6
5.3	Los tableros disponen de cubierta cubre equipos, puerta exterior, indicador visual o luces piloto (aplica para más de 3 circuitos) y cumplen con grado de protección IP según la norma.		☒			2	D		Puntos 6.1.3, 6.2.14 y 6.1.21 RIC 2
5.4	Los tableros cuentan con placa de identificación, diagrama unilineal, cuadro indicador, rotulado e identificación de los circuitos.		☒			2	D		Punto 5.3.6 RIC 2
5.5	Tableros cuentan con barras de distribución o peines y están protegidos contra contactos directos.		☒			2	D		Puntos 6.2.1, 6.2.3 y 6.2.4 RIC 2
5.6	Los conductores tienen su respectivo terminal, salvo que sea de un diseño tal que haga innecesario o inconveniente esta exigencia.		☒			2	D		Punto 5.9 del RIC 4.

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
5.7	El tablero general dispone de interruptor o disyuntor general omnipolar (aplica cuando dependa más de un alimentador)		☒			2	D		Punto 6.5.3 RIC 2
5.8	Si el tablero de distribución cuenta con más de 3 circuitos, verificar que disponga de un interruptor termomagnético general de corte omnipolar.		☒			2	D		Puntos 5.1.3.3 RIC 10 y 6.6.2 RIC 2
5.9	Los Tableros son accesibles sólo a personal calificado y cumplen con las condiciones de montaje.		☒			2	D		Punto 16.4.2.1 ,16.4.2.2 y 16.4.2.3 RIC 11
5.10	Partes metálicas de la instalación se encuentran protegidos contra tensiones peligrosas.		☒			3	D		Punto 7.2 RIC 6
5.11	Los conductores de los circuitos quedan protegidos por la capacidad del disyuntor.		☒			3	D		Punto 5.1.5.1 RIC N 10
5.12	Los circuitos o equipos de la instalación, se protegen mediante protecciones diferenciales.		☒			3	D		Punto 16.4.3.4 , 16.4.3.5 y 16.4.3.6 del RIC N11.
5.13	Las canalizaciones cumplen con la normativa según corresponda (aereo, subterráneas, etc).		☒			2	D		Puntos 16.4.4.1, 16.4.4.2 RIC 11 y 7.16.7 RIC 4.
5.14	Los protectores diferenciales operan correctamente		☒			3	D		Punto 7.6.7.1 RIC 19
5.15	Los conductores cumplen con código de colores o se encuentran debidamente marcados de acuerdo a la normativa.		☒			2	D		Punto 5.32 y 5.33 RIC 4.
5.16	Los conductores cumplen con sus condiciones de uso.		☒			2	D		Punto 6.2.1 RIC 4.
5.17	El protector diferencial está protegido contra sobrecarga y cortocircuito mediante una protección termomagnética de acuerdo a la normativa.		☒			2	D		Punto 5.1.3.6 RIC N 10
5.18	Verificar que desde una protección diferencial no se deriven mas de 3 circuitos, ni que opere sobre el 100% de la instalación.		☒			2	D		Punto 5.1.3.7 RIC N 10
5.19	Los equipos, aparatos, artefactos y cualquier elemento de la instalación ubicados a la intemperie cuentan con grado de protección IP 44.		☒			2	D		Punto 16.3.5 RIC 11
5.20	Los tableros eléctricos móviles, disponen de boton de parada de emergencia en su tapa exterior.		☒			2	D		Punto 16.4.2.4 RIC N 11
5.21	Los productos y artefactos empleados cuentan con certificación respectiva.		☒			2	D		Punto 6.2.4.1 del RIC 18.
Fecha insp.	13/01/2022								
Obs.	PRUEBA pREPRODUCCION V.20220106A-- FECHA 13-01-2022 --CHEK PROVISIONALES == decl_id 3706476 - checklist 6005014								



*El presente documento no corresponde a un certificado de Inscripción